



ESPAÑA

(19) ES	(11) NOMBRE 225992	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 14 ENE. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

*C. S. E. 1977*

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16G
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CADENAS DE RODILLOS".

(71) SOLICITANTE (S)  
JORESA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
SARDANYOLA (Barcelona) - Avda. de Roma, s/n.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
D. Alfonso Durán Olivella

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en las cadenas de rodillos del tipo utilizado especialmente en aplicaciones agrícolas y de transporte, permitiendo conseguir ventajas económicas y constructivas con respecto a las cadenas de tipo actualmente conocido.

En las cadenas del tipo mencionado, es decir, de aplicación agrícola y de manutención, es característica la construcción de la cadena a base de eslabones que comprenden placas laterales o bridas unidas mediante ejes transversales de articulación, remachados en dichas bridas o placas laterales, cuyos eslabones se articulan con otros eslabones internos de la cadena cuyas placas laterales o bridas quedan parcialmente comprendidas en el intersticio determinado por las placas laterales de los eslabones primeramente mencionados, existiendo un casquillo transversal que recibe interiormente al eje fijo en las placas del primer eslabón, constituyéndose así la articulación de giro entre ambos eslabones. Existe asimismo un rodillo montado con cierto juego sobre el casquillo anteriormente mencionado y que está destinado a proporcionar el elemento de engrane para los piñones y ruedas de arrastre y en algunos casos, queda destinado a rodillo de rodadura sobre una superficie horizontal sobre la cual descansa

la cadena en su desplazamiento de arrastre.

Los rodillos de las cadenas de aplicaciones agrícola y de manutención se derivan tradicionalmente de series normalizadas con rodillos de fundición maleable de diámetro relativamente grande, para

5. permitir las funciones anteriormente dichas.

Los perfeccionamientos objeto de la presente patente se refieren específicamente a la constitución de los rodillos de dichas cadenas, de manera que

10. los mismos quedan realizados de modo compuesto a base de varios elementos cilíndricos concéntricos acoplados, uno dentro de otro, de manera que el primero de ellos queda montado con ajuste deslizante sobre el casquillo de un eslabón interno y los otros, montados

15. sucesivamente entre sí de modo concéntrico, asimismo con juego deslizante entre ellos. La constitución de los rodillos mencionados puede ser o bien mediante fleje de acero arrollado con coincidencia precisa de los bordes de unión o bien de constitución tubular sin

20. costura de unión, realizándose en este caso por métodos de embutición u otros sistemas apropiados de fabricación.

El conjunto de rodillos acoplados de modo concéntrico, según los presentes perfeccionamientos,

25. permite lograr un considerable diámetro total del rodillo compuesto, en similitud y con intercambiabilidad con los rodillos de fundición maleable tradicionalmente utilizados en las series normalizadas a que se hace referencia, con la ventaja de que su fabricación

30. resulta muy simplificada y económica por permitir la

utilización de métodos fácilmente automatizables a partir de flejes relativamente delgados. Asimismo, mediante la aplicación de los presentes perfeccionamientos, se consiguen ventajas de tipo técnico puesto que

5. los rodillos quedan realizados en materiales de resistencias más elevadas que las que se pueden conseguir con los tradicionales métodos de fundición.

El número de rodillos dispuestos concéntricamente con ajuste deslizante para constituir un rodillo compuesto, puede variar de acuerdo con el material de partida para la obtención de dichos rodillos elementales y asimismo con el diámetro total que se desea conseguir en la cadena. Sin embargo, habitualmente se dispondrán dos o tres rodillos elementales en coincidencia sucesiva, para lograr el rodillo compuesto.

10.

15.

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de la presente Patente de invención.

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en planta y alzado lateral, en sección ambas, de una articulación de cadena de rodillos que incorpora los presentes perfeccionamientos, apreciándose la disposición de dos rodillos concéntricos.

20.

Las figuras 3 y 4 son vistas equivalentes a las figuras 1 y 2, representando tres rodillos concéntricos.

25.

Las figuras 5 y 6 así como las figuras 7 y 8 corresponden respectivamente a las figuras 1 y 2, 3 y 4, representando rodillos elementales arrollados.

30. Tal como se representa en dichas figuras,

- los perfeccionamientos objeto de la presente Patente se refieren a la constitución de la articulación entre dos eslabones consecutivos de una cadena, de manera que el primero de ellos posee las bridas -1- y -2- unidas mediante un eje transversal -3-, remachado por sus extremos y quedando acoplado un segundo eslabón de bridas -5- y -6-, parcialmente solapadas por sus extremos con las bridas -1- y -2- las cuales abrazan un casquillo -4-, que queda acoplado con juego deslizante sobre el eje -3-. De este modo se consigue la articulación de los dos eslabones de manera que el conjunto de la cadena podrá permitir un oportuno giro relativo de cada dos eslabones consecutivos. En el caso representado, dos rodillos elementales -7- y -8- quedan acoplados con juego deslizante concéntricamente entre sí y con respecto al casquillo -4-. De este modo se consigue un rodillo compuesto de diámetro conveniente para la función de la cadena, con la ventaja de su constitución mediante rodillos elementales de espesor de pared sensiblemente reducido.

En las figuras 3 y 4 se aprecia la constitución, de modo similar, de un rodillo compuesto a base de tres rodillos concéntricos elementales -9-, -10- y -11-, correspondiendo todos ellos a la constitución de rodillo tubular, es decir, sin solución de continuidad en forma de generatriz abierta. También en este caso dichos rodillos elementales quedan acoplados sobre un montaje de casquillo y eje al igual que en el caso anterior.

En las figuras 5 y 6, así como en las figu-



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de rodillos, caracterizados por la constitución de los rodillos de las cadenas de modo compuesto mediante dos o más rodillos elementales de estructura tubular, de igual longitud y de grosores de pared tal que la suma de todos los rodillos elementales sea igual al grosor de pared del casquillo compuesto de la cadena.
10. 2.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de rodillos, caracterizados porque los rodillos elementales quedan acoplados entre sí con ajuste deslizante.
15. 3.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de rodillos, caracterizados porque los rodillos elementales quedan acoplados entre sí a presión, por interferencia.
20. 4.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de rodillos, caracterizados porque los rodillos elementales integrantes del rodillo compuesto poseen solución de continuidad a lo largo de una de sus generatrices.
25. 5.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de rodillos, según la reivindicación 1, caracterizados porque los rodillos elementales están construidos en forma de un elemento tubular único sin solución de continuidad en sus paredes.
30. Sean cuales fueren las circunstancias que

concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

- 6.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CADENAS DE RODILLOS".
5. DE RODILLOS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 14 ENE. 1977

P.A. de JORESA, S.A.,

ALFONSO DURÁN

P. P.

José Alfonso Durán

JR/mc.

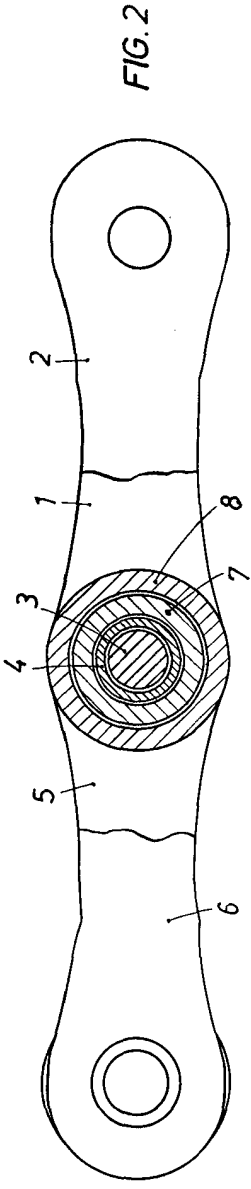
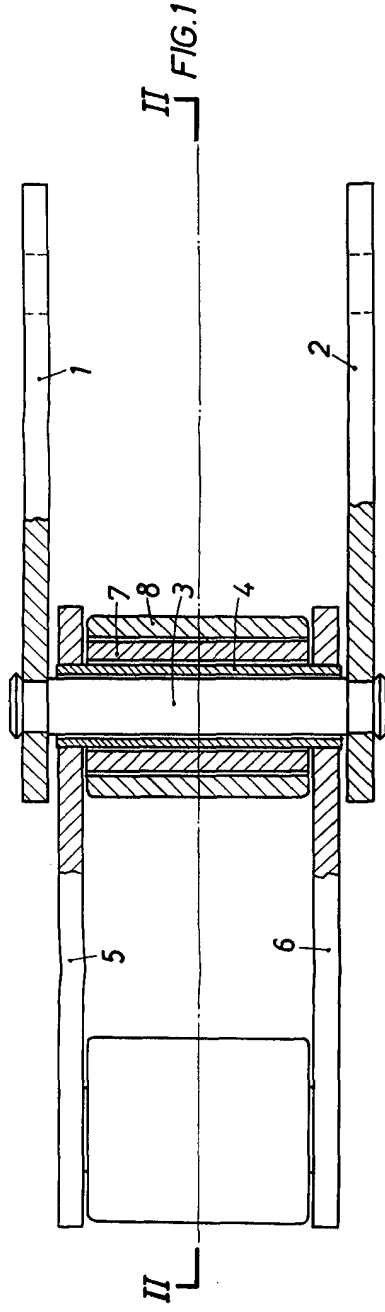


FIG. 2



II FIG. 1

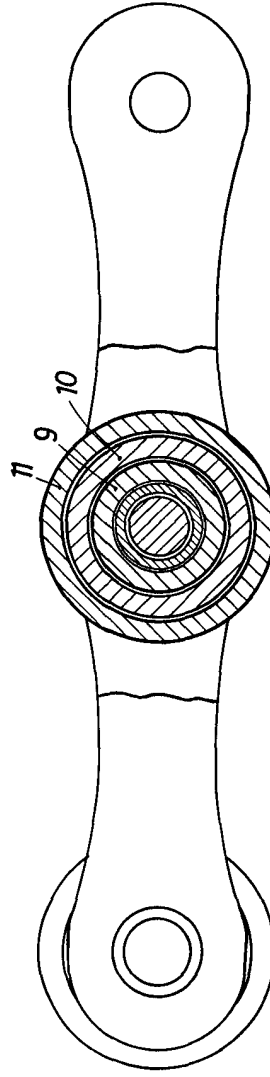
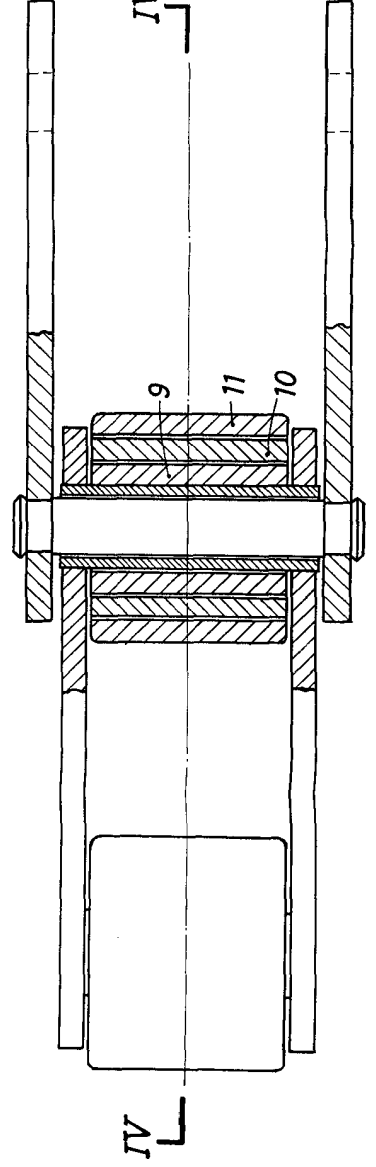


FIG. 4



IV FIG. 3

BARCELONA, 14 ENE. 1977  
D. F. ALFONSO DURAN

J. J. GARCIA

